

Serie A - Núm. 77 (fascículo 1)

4 de octubre de 2021

Página 3855

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 80, subsiguiente a la Interpelación N.º 10L/4100-0146, relativa a medidas ante la decisión de incluir al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4200-0080]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 2.

Secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la moción número 80, subsiguiente a la interpelación número 146, relativa a medidas ante la decisión de incluir al lobo en el Listado de especies silvestres en régimen de protección, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa, por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra la Sra. García, durante un tiempo máximo de diez minutos.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenos días, presidente. Buenos días, señoría.

Según varios jurídicos nacionales de prestigioso, -perdón, a ver- según varios jurídicos nacionales de reconocido prestigio, como Pilar Martínez o Jaime Valladolid, determinan que la norma estatal que aumenta la protección del lobo ibérico compromete la actividad ganadera y el desarrollo socioeconómico del medio rural de Cantabria y de España, y que incumple los principios básicos y que la vician de nulidad.

La orden del 20 de septiembre que blinda el estatus legal del lobo vulnera los principios de proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia, participación y audiencia en su elaboración. A estos incumplimientos no puede sostenerse como dice la propia orden, que contiene ninguna carga administrativa y no supondrá el incremento de los recursos humanos y económicos disponibles por la Administración General del Estado, tal y como figura en la exposición de motivos de esta norma, que incorpora al lobo en el Listado de especies de especies silvestres en régimen de especial protección con modificación de las poblaciones.

Precisamente estos principios, que retóricamente dice cumplir la orden, son los que no cumple y constituyen causa de su nulidad, como ha ocurrido con otros muchos de este tipo, cuando se estudian sus expedientes de elaboración se constata lo desproporcionado de la misma.

La falta de estudios científicos y técnicos rigurosos que avalen la necesidad y eficiencia de las medidas que propone, la ausencia de justificación de verdaderos procesos de participación de los intereses afectados en la elaboración, como exige el derecho medioambiental, así como la inexistencia de mapa riguroso sobre presencia de la especie a proteger, y muy especialmente, la falta de memoria económica, recordemos que el último censo oficial ministerial data del año 2012-2014, la falta de memoria económica y aprobación de partidas presupuestarias para hacer frente, compensar o indemnizar a quienes, con motivo de su entrada en vigor se ven privados y limitados en sus derechos legítimamente legítimos, previamente consolidados, es un espectro mucho más amplio que los daños provocados por los animales que tienen obligación de compensar.

Por otro lado, una de las graves consecuencias que tiene esta norma estatal es que altera las competencias atribuidas a las comunidades autónomas en medida de gestión en materia de gestión medioambiental, así por ejemplo en Cantabria, donde se contabilizaba en torno a 19 manadas del lobo ibérico asentadas y más de 6 manadas itinerantes en el año 2019, se conoce con detalle la incidencia y necesidades de actuación, dado que corresponde hasta ahora a la Administración autonómica su gestión a través de nuestro Plan de gestión del lobo. Esto queda sometido a lo que disponga esta orden de aplicación en todo el Estado español.

Cierto es que puede aplaudirse la gestión de conservación de la especie realizada hasta el momento por Cantabria, dada la proliferación de la misma que nos encontramos en un nos encontramos en un aumento considerable de sus poblaciones.

Otra cuestión sería hablar de los importantes perjuicios causados por esta especie en las zonas rurales, y la falta de respuesta rápidas y eficaces frente a los ataques, la tardanza en los cobros por daños, la falta de convocatoria para la manutención de los mastines o la desidia en los pagos medioambientales. Todo ello competencia de nuestro consejo.

Los daños y los perjuicios, señoría, se van a ver incrementados en el tiempo y en el espacio por la complicidad del procedimiento del que quiere hacer uso el consejero de Medio Rural, que no es otro que el de la excepcionalidad;



Página 3856 4 de octubre de 2021 Serie A - Núm. 77 (fascículo 1)

procedimiento que sin ninguna duda va a contribuir a ralentizar la actuación de extracción, viéndose comprometida cada actuación en los tribunales.

La decisión de blindar el estatus legal del lobo para declararle intocable no busca como objetivo final la conservación de la especie, ni mucho menos, ni el equilibrio ecosistémico, más bien responde a una posición ideológica sin base científica en busca de un electorado que hoy milita en la izquierda más radical.

Cierto es, señorías, que esta medida compromete la actividad ganadera de Cantabria, que a estas alturas nadie cuestiona, que es la que fija población con trabajo directo e indirecto, fundamental para el desarrollo socioeconómico de varios municipios de Cantabria en grave riesgo de despoblación. Es la actividad ganadera la que lucha contra los incendios forestales, la más ecológica, la más sostenible, y de la que se obtienen alimentos de gran calidad avalados por la Unión Europea.

Cabe destacar, señorías, los importantes desequilibrios ecológicos que se han producido en España debido al aumento desmesurado de algunas especies y que han provocado incluso la desaparición de otras especies, además de provocar importantes perjuicios materiales y económicos a la población. Sin ninguna duda, al sector primario de Cantabria es un sector estratégico para esta región y que actualmente se ve comprometido por la decisión de blindar el estatus legal del lobo, una decisión arbitraria y unilateral que se ha tomado a cientos de kilómetros del territorio, sin tener en cuenta la población local y a los representantes legítimos de los ganaderos, ni a los representantes institucionales de los ciudadanos de Cantabria.

Como nos ha relatado el consejero de Medio Rural en varias ocasiones, se ha intentado agotar todas las vías de diálogo posible con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, encontrando siempre el desplante, la arrogancia y la chulería por parte de la ministra Teresa Ribera.

Una persona que no practica el diálogo institucional ni el diálogo social, que manipula unas votaciones, que encarga estudios científicos a la carta que pagamos todos con dinero público, que no es capaz de llegar a acuerdos, que se posiciona en contra de 11 de las 17 comunidades autónomas de España y que toma decisiones en contra del 80 por ciento del territorio español, no puede ocupar una cartera ministerial ni un día más, ¡ni un día más!

Por todo lo anteriormente expuesto, señorías, solicitamos su apoyo para pedir la dimisión de la ministra Teresa Ribera. No seríamos los únicos, las organizaciones agrarias nacionales, ASAJA, UGAM y la UPA también lo han hecho, al igual que otros muchos colectivos del medio rural.

El viernes a última hora nos llegaba una enmienda por parte de los socialistas de Cantabria pidiendo la supresión del punto donde se pide la dimisión de la ministra Teresa Ribera, enmienda que por supuesto no vamos a aceptar. Pero hoy podemos concluir que el PSOE, aun sabiendo el daño que esta ministra y su secretario de Estado, Hugo Moral, han hecho esta tierra, aun sabiendo que la medida de blindar el estatus legal del lobo compromete toda actividad socioeconómica en el medio rural, se posicionan al lado de la ministra para salvar sus escaños y sus sueldos sin importarle lo más mínimo las más de 4.000 familias; ganaderas de Cantabria que van a ver comprometidos sus trabajos y el sustento de sus hijos.

A los socialistas, que ocupan escaño parlamentario hoy se retratan cuando van a votar en contra de pedir la dimisión de la ministra Teresa Ribera. Por dignidad, por principios, por lealtad a los cántabros y a esta cámara parlamentaria les insto a que reconsideren su posición y su voto. De no ser así podremos afirmar que la presencia en Arredondo el día de Todos los Santos del 2018, sujetando la pancarta de los ganaderos del Asón, donde se decía: "nos estáis matando", era además de puro postureo, una mentira con la que buscaban el voto rural en su propio beneficio económico.

Ya se lo adelantaba esta diputada al consejero de Medio Rural la semana pasada, cuando le decía que los socialistas podían haber aprobado en Consejo de Gobierno recurrir la decisión de la ministra Teresa Ribera en los tribunales, pero queramos mero, mero postureo, que lo hacían casi obligados, no vaya a ser que se rompa el pacto de Gobierno y que se tengan que ir para casa, y hay muchos estómagos que llenar.

En unos minutos, cuando se produzca la votación de esta moción, volveremos a ver dónde se posiciona el PSOE de Zuloaga, que sin ninguna duda se va a posicionar al lado del PSOE de Casares.

¿Qué pensarán hoy los ganaderos que depositaron su confianza en los socialistas? ¡Qué vergüenza y qué traición!, y lo más grave, señores del PRC, es que son sus socios de Gobierno, con los que se sientan todas las semanas para decidir el futuro del medio rural de Cantabria; futuro que se ve comprometido.

Y me pregunto yo, señorías, ¿de qué ha servido al PRC estar gobernando con los socialistas?, ¿de qué?, de nada, pues el maltrato al que han sometido a esta tierra no tiene fin. ¿De qué nos ha servido, señorías, que el consejero del Medio Rural haya tenido, haya amenazado, con ir a los tribunales? De nada consejero, no nos ha servido de nada.



Serie A - Núm. 77 (fascículo 1)

4 de octubre de 2021

Página 3857

¿De qué nos ha servido, señorías, que el pasado martes se hicieran la foto, los 4 consejeros con las organizaciones agrarias? ¿Cómo es posible que no se haya interpuesto una denuncia conjunta, conjunta a la orden de blindar el estatus legal del lobo? ¿Cuánto van a tardar los tribunales en dictar sentencia firme? ¿Un año, dos, quizás tres? y, ¿mientras qué va a pasar con los ganaderos? ¿Qué va a pasar?

¿Qué va a pasar con nuestro plan de gestión, que se cae jurídicamente por la decisión socialista de Teresa Ribera? Y todavía los socialistas de Cantabria apoyan votando en contra de la moción anterior y de esta moción.

Señorías, con esta medida corremos el riesgo de retroceder, lamentablemente, y esperemos que no, a los peores escenarios para el lobo.

Señorías, ¿recuerdan la época de los venenos?, ¿recuerdan la época de los cepos?, ¿recuerdan en la época de los lazos y del furtivismo? que tanto daño hicieron no solo no solo al lobo, si no al resto de la fauna de Cantabria.

Me decían varios ganaderos el otro día en la manifestación, que solo había dos salidas, solo quedaban ya dos salidas. O cerrar las explotaciones y marcharse o defender con uñas y dientes nuestra forma de vida y el pan de nuestros hijos.

¿Ustedes qué harían, señorías, si se vieran comprometidos sus sueldos y el pan de sus hijos? ¿Qué harían, señorías?

Lo que tengo claro es que los ganaderos de Cantabria no estamos dispuestos...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, señora diputada.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: ...voy terminando, presidente. Lo que tengo claro, señorías, es que los ganaderos de Cantabria no vamos y no estamos dispuestos a volver a ver las carnicerías Que el lobo hacía antes del año 2019; Eso lo tengo claro.

y podremos decir que el consejero Guillermo Blanco lo intentó, pero fracasó, pero fracasó. Que mientras estaba al lado de los ganaderos en las manifestaciones, el presidente de Cantabria se tiraba los brazos del Sr. Sánchez y que la ministra de Podemos, Yolanda Díaz, partido político -Podemos, que ha pedido la dimisión del consejero públicamente...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Finalice, señora diputada.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: ...y le ha llevado a los tribunales por el Plan de gestión del lobo a principios de este año.

Con aliados, así consejero, no nos hacen falta enemigos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. García.

El Grupo Socialista ha presentado una enmienda de supresión, y para su defensa tiene la palabra la Sra. Cobo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, presidente.

Mire, Sra. García, yo sí la llamo usted señora. Me cansa un, me canso un poco esas ínfulas que usted se da, esas maleducadas lecciones sobre quién representa o no al mundo rural, por lo menos su contrincante el Sr. Gómez fue representante sindical de los ganaderos, antes de hacerse diputado; pero es que, a usted, Sra. García, le sobran seguidores en las redes y le faltan votantes, no venga aquí a hablar de un puñado de votos.

Se lo digo por un detalle. Mire, en las elecciones autonómicas de 2019, y aquí lo tengo, le votaron a usted 22 vecinos de su municipio, el maravilloso Valle de Soba; 22, Sra. García, el 2,69 por ciento de los 826 que votaron, no llega ni a la categoría de puñado. Si los que vienen la conocen no la votan, por algo será, me pregunto. No se empecine tanto de dejarnos tan claro el porqué.

Pero volvamos a la moción que ha presentado. Les reitero que en este tema nosotros los socialistas, estamos dispuestos a seguir trabajando por la unidad y por el consenso, no solo en esta cámara, sino también fuera de ella, incluso fuera de los límites de nuestra comunidad autónoma, pues entendemos que este debate alcanza a varias comunidades autónomas, entre ellas y a su relación con el Estado.

El papel del PSOE de Cantabria ha sido, es y será el de buscar soluciones y no perder el tiempo en buscar culpables, como parece que es el objetivo de algún grupo.



Página 3858 4 de octubre de 2021 Serie A - Núm. 77 (fascículo 1)

Reitero otra vez, la postura del PSOE de Cantabria expresada hace unos minutos en esta misma tribuna, tribuna y repetida una y otra vez fuera de ella. El Partido Socialista de Cantabria defiende la convivencia de la especie con el desarrollo de la actividad de la ganadería extensiva, sector al que consideramos estratégico y referente económico y social de Cantabria.

El PSOE aboga por la mejora de los planes de gestión del lobo, considerándolos el ámbito en el que deben administrarse de manera adecuada la convivencia de la especie con la actividad de ganadera.

Y, por último, el PSOE de Cantabria aboga por solicitar al Gobierno de España una moratoria con la aplicación de la orden publicada en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo facilitar así el diálogo entre todas las administraciones y los actores implicados mientras se tramite y apruebe la estrategia nacional de la especie, dejando claro está, mire, Sra. García, le digo lo mismo que a su compañero y contrincante en esta competición por ver quién de ustedes es más ganadero, le digo que estamos dispuestos incluso a votar a favor de los puntos 2 y 3 de las propuestas de resolución, aunque permítame que le catalogue las mismas como muy discutible. Se lo digo porque pedir a alguien que lidere un frente común, en fin, en los frentes comunes no suelen caber los liderazgos.

Todos sabemos que usted está muy poca acostumbrada a trabajar en equipo y por eso tal vez no sepa cómo se enfoca un frente común.

Sra. García, ¿le ha preguntado al consejero de esta comunidad autónoma si quiere liderarlo ese frente común? ¿Le ha dicho que sí el consejero? ¿Se lo ha preguntado también a las otras comunidades y que les parece? Y ¿sus compañeros, bueno los que están bajo sus mismas siglas en otros parlamentos autonómicos han propuesto lo mismo? Y ¿vamos a discutir ahora aquí a ver quién es el jefe, quien lo lidera?

En fin, ya le digo que, pese a esta propuesta insostenible en el fondo y en la forma, nosotros intentamos estar por encima de tan deficiente iniciativa y mantener la unidad de acción y de consenso, el frente común, como dice usted, Sra. García.

Mire, también nos sorprende, es que usted pida ahora en el segundo punto de su propuesta de resolución de la moción, que se cumpla el Plan del lobo íntegramente, cuando todos somos conscientes de las críticas que usted ha realizado a lo largo del tiempo sobre el mismo.

En fin, usted verá, Sra. García, cada uno maneja la coherencia como la entiende y usted me da la impresión, Sra. García, que no la entiende muy bien. Pero bueno.

Es en el primer punto de su propuesta en donde, al igual que hemos hecho con la moción del Sr. Gómez del Partido Popular, presentamos nuestra enmienda de supresión. Lo he dicho antes y lo voy a repetir otra vez, incluso a desarrollar un poco más si me lo permite; no nos parece adecuado pedir la dimisión o el cese de la persona con la que te quieres sentar a negociar o a la que quieres intentar convencer de que cambie de opinión, no parece, desde luego, una buena estrategia.

Los grupos políticos que tienen, que han tenido o que pretenden tener responsabilidades de Gobierno deben saber que es una pésima idea pedir el cese de la persona con la que no solo van a tener que tratar el tema del lobo, sino de quien tiene entre sus materias, otras políticas y otras áreas de actuación, de las cuales depende en gran medida una buena parte de la acción política de varias consejerías de este Gobierno regional.

Por eso, que es lo más importante, desde luego, y por intentar mantener la unanimidad de esta cámara, le pido que acepte la enmienda que hemos presentado, y no rompa este frente común en el que dice que hay que actuar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Cobo.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Mi anterior intervención, señorías, acusé directamente al Gobierno de Cantabria, en la persona de su consejero de Ganadería, de falta absoluta de gestión, en todo lo que tiene que ver con el lobo. Le acusé de falta de planificación, de incapacidad para extracción y de incapacidad para gestionarlas las indemnizaciones que se otorgaban a los ganaderos.

¡Bah!, yo creía que la acusación es lo suficientemente relevantes como para que el Partido Regionalista las contestara; sin embargo, el ponente ha sido tan amable de subir a la tribuna y confirmar mi tesis, que es que el Partido Regionalista se mueve mucho más cómodo en la teoría general, en el recuerdo nostálgico de la ganadería de alta montaña que en lo que tiene encomendado por los ciudadanos, que es la gestión.



Serie A - Núm. 77 (fascículo 1)

4 de octubre de 2021

Página 3859

Espero que en la siguiente intervención sí que sean capaces de desmentir lo que yo he dicho: falta de gestión, falta de capacidad de extracción, falta de gestión de las tramitaciones; porque si no lo hacen, tendríamos claro todos que efectivamente -y es verdad lo que estoy diciendo- la consejería no trabaja en pro de los ganaderos, trabajar en pro de los ganaderos.

Hemos asistido a un interesante rifirrafe entre una ganadera en ejercicio y un ganadero que lo fue hasta hace dos años y que ahora lo es por vía paterno-filial. Y el rifirrafe consiste en atribuirse mutuamente cierta blandura en su trato al consejero por miedo a los expedientes, por miedo a las represalias, y es especialmente grave. Porque si yo antes planteaba la falta de gestión, lo que han planteado estos parlamentarios, y es un miedo común en el mundo rural, es el que cualquier crítica dirigida a la consejería y al consejero se ve retribuida con inspecciones inmediatas. Con que el grado de arbitrariedad que el consejero atesora puede ser ejercitado contra aquellos que le critican. Y esta cuestión, que es la que en el fondo da lugar al rifirrafe, es muchísimo, muchísimo más grave que la falta de actividad, muchísimo más grave que la omisión del cumplimiento de la obligación. Estaríamos hablando de una cuestión radicalmente distinta.

Quiero hacerles ver que cuando hablamos del lobo, cuando por resumir planteamos que en nuestras proposiciones nuestras propuestas tienen que ver con el lobo, realmente no es así; nadie pretende como objetivo principal la extracción del lobo ni el control de su población, lo que pretendemos es proteger al ganadero. Cuando planteamos estas cuestiones lo que estamos buscando es que esta cámara preserve la figura del... preserve la figura del ganadero y la cuide.

Antes les decía que el PRC estaba muy cómodo en la crítica general y está muy cómodo en el debate del lobo porque de momento ha colado la idea de que es culpa de Madrid, y no estamos hablando no estamos hablando de la principal amenaza para todos los ganaderos de Cantabria, que es la negociación de la PAC, una negociación de la que no tenemos ningún conocimiento, y en la que el Partido Socialista y el Partido Regionalista se juegan el futuro de toda la ganadería de los cántabros. Una reducción de las compensaciones de la PAC del 30 por ciento provocaría entre un 10 y un 15 por ciento de reducción de los ingresos brutos de los ganaderos de Cantabria, en un momento en el que el grano en el que el pienso que da a sus animales ha subido entre un 20 y un 30 por ciento, en el que tenemos que sumar el coste de las energías, en el que tenemos que sumar absolutamente la subida de todos los elementos que configuran el coste de producción de la leche, que está en un precio que, como todos ustedes saben, porque se lo hemos repetido hasta la saciedad, lleva 30 años inmóvil.

Bien, ese 15 por ciento de reducción va a acabar con el margen de beneficio de nuestros ganaderos. El fin de semana pasado estuve en una ganadería que me dicen que van a cerrar toda la producción láctea y que se van a dejar exclusivamente a la producción de carne, y la explicación es tan clara como que los costes superan a los ingresos. Muy gráficamente ellos dicen en pesetas que cuando el coste del kilo de grano supera el coste del litro de leche están en pérdidas. No es un estudio científico, es la práctica que les muestra, que cada vez que alimentan a sus animales pierden dinero, y perder dinero implica que ni siquiera por afición puede mantener la ganadería láctea y la tienen que cerrar, y les queda solo la ganadería de carne; una ganadería de carne que genera muchos menos externalidades positivas para el resto de la sociedad de Cantabria, no da de comer a tanta población como da la leche, ni genera empleo secundarios como los que genera la leche y que además, y que además, tampoco va a ser viable si permitimos la proliferación incontrolada del lobo, y ese es el escenario, ese es el escenario en el que nos movemos, y en el que por decimosegunda, decimotercera, decimocuarta vez volvemos a hablar del lobo, hablamos exactamente igual del lobo como se les hablaba a los niños, como un miedo externo o un miedo lejano, una situación mítica que nos permiten no abordar los problemas de cada día, como la excusa perfecta para no enfrentar el declive de la ganadería en Cantabria, los enormes problemas estructurales que tienen y la falta de interés de este Parlamento en abordar medidas concretas, actuaciones concretas y gestiones concretas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: He dicho de este Parlamento, pero, evidentemente, desde este Parlamento y desgraciadamente de este Gobierno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Palacio.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias, señor presidente. Buenos días de nuevo, señorías.

Yo de verdad que, viendo explicaciones de los portavoces de los grupos, yo lo que digo es que aquí indistintamente de que cada uno defienda lo que entienda que tiene que defender, lo coherente es lo que hay que defender, y entonces, los datos que expuso aquí el Partido Regionalista de Cantabria, que es el que está al frente de la Consejería de Ganadería, expuso aquí unos datos que de verdad el Partido Popular se (...).



Página 3860

4 de octubre de 2021

Serie A - Núm. 77 (fascículo 1)

La población de lobos se ha multiplicado en los cuatro últimos años, en los cuatro últimos años ya ha pasado de 5 a 19, entonces, eso es lo que defendemos, defendemos la gestión del lobo, porque esos datos avalan de que el lobo no está en riesgo en Cantabria, y eso es lo que le hemos pedido en este caso al Sr. Revilla, que defienda que defienda con hechos, ante el ministerio, que en Cantabria el lobo no tiene que tener, o no debería de haber tenido otro estatus que el que ya tenía, y eso es lo que le hemos pedido.

Por eso ahora dice, no es que el Partido Popular está aprovechando, no, no, el Partido Popular está donde siempre ha estado, defendiendo que tiene que existir el lobo, pero que por delante del lobo tiene que estar la ganadería de esta región, y ahí es donde ustedes de alguna manera intenta decir no, es que nosotros lo hemos intentado, ya, ya, pero es que y que hemos hecho un frente común con las comunidades que tienen en un 95 por ciento de los lobos de este este país ya, pero tienen que reconocer que no es lo mismo el Partido Regionalista de Cantabria que el Gobierno de Castilla y León, Sr. Blanco, porque usted tenía un arma que no tenía nadie, que usted está gobernando en coalición con el Partido Socialista, que es el que ha tomado esta decisión. Entonces usted tenía que haber hecho algo más que el resto, y ahí es donde nosotros le decimos que el Sr. Revilla no ha puesto encima de la mesa eso que le dijimos que era el pacto de Gobierno, ¿por qué? esa es la pregunta que de verdad no nos contesta nadie.

Hacemos mociones, presentamos interpelaciones, acompañamos a los ganaderos en las distintas manifestaciones, pero de verdad, lo que ustedes podían haber hecho políticamente, que era haber puesto en cuestión ese pacto, usted no lo ha hecho y entonces por eso se lo recriminamos, porque ustedes comprenderán que sí sería a la inversa ustedes qué estarían haciendo, porque parece que ahora de todo se alarman y dice no, es que esto es un arma arrojadiza del Partido Popular, no, no, si aquí al Partido Popular lo que nos preocupa es la situación en la que está inmersa ahora la ganadería con esta decisión, ¿por qué?, porque ahora vale, hemos presentado un recurso, ese recurso hemos pedido medidas cautelares, esas medidas cautelares pues tampoco nos dicen qué posibilidades tenemos en que esas medidas cautelares se contemplen para que esto, de momento el primer golpe le paremos, y podamos seguir manteniendo el Plan de gestión del lobo para hacer esos cupos de extracción que se venían haciendo hasta ahora, pues eso es lo que nos debería decir ahora en la siguiente intervención el portavoz del Partido Regionalista, porque entiendo que el Partido Regionalista tiene más información, en este caso que la oposición, y es la que debería decir vale, esa posibilidad que está dentro de ese recurso puede prosperar o no puede prosperar, porque sería el primer golpe.

Entonces espero que la intervención del Partido Regionalista, ¿por qué?, porque todo lo que viene detrás es tiempo y más tiempo y lo que menos tiene la ganadería es tiempo, porque de verdad estamos en octubre, los animales ya se van a bajar de los montes, pero es que cuando vuelvan a subir la primavera que viene qué va a pasar, qué va a pasar y creo que esa es la responsabilidad que tiene en este caso un Gobierno en decirle en este caso a los afectados que son los ganaderos, si ya van a poder subir los animales y esos animales que van a sufrir daños, que eso ya está constatado, van a poder seguir indemnizándose como se estaba haciendo hasta ahora porque esa es la realidad.

Entiendo que el Gobierno parece o al grupo regionalista que esto le incomoda, pero es que la política es para darle solución a los problemas, y este es un problema que le ha generado un partido que se llama el Partido Socialista y que ustedes gobiernan con él, entonces ustedes son los que tienen que decirnos si va a seguir ese pacto, que parece ser que está clarísimo viendo la foto que he sacado antes el Sr. Revilla, -no ya voy acabando, señor presidente-.

Entonces eso es lo que quiero, que digan aquí si van a apoyar esta moción, que entiendo que la van a apoyar porque han apoyado la anterior, pero pasen a los hechos. Las palabras están muy bien, pero pase a los hechos y le vuelvo a repetir ya por última vez pague los daños de la fauna, Sr. Blanco, páguelos, esa responsabilidad es suya, y Sr. Revilla, dígale al Sr. Blanco que pague que los ganaderos necesitan el dinero.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Fernández Viadero.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Sí que quería hacer alguna serie de reflexiones y compartir con ustedes, en primer lugar, Sr. Palacio, no se puede sembrar dudas sobre la gestión de los expedientes que afectan a los ganaderos, es inaceptable poner dudas sobre estos expedientes, poner en duda a las señorías que aquí están presentes, e incluso a los propios funcionarios, si lo cree que es así vaya a los juzgados.

El plan de gestión del lobo está funcionando, y los hechos nos avalan, qué hay cosas que mejorar, por supuesto, y habrá que trabajar para que los ganaderos, con este plan de gestión, puedan seguir, se pueda seguir realizando, y pudiendo, y pudiendo desarrollar y podamos entre todos lograr que el Gobierno dé marcha atrás, cosa que es prácticamente imposible, pero lo vamos a intentar, vamos a intentarlo.



Serie A - Núm. 77 (fascículo 1)

4 de octubre de 2021

Página 3861

Lo vamos a intentar, Sr. Gómez, también a usted parece que le molesta que yo pregunte al ministro de Agricultura, lo voy a hacer una y mil veces, las veces que haga falta, al ministro de Agricultura, a la ministra de Transición Ecológica, a todo aquel que vaya en contra del sector ganadero, porque soy hijo de ganaderos, y sé lo que es tener una cabaña ganadera y, por tanto, ahí me va a encontrar.

También tengo que decirle, aprovecho, porque como dice que he preguntado al ministro de Agricultura, hay necesidad de que el ministro de Agricultura se moje en este tema, que no esté callado, vamos a ver si se moja o no se moja, ¿vale? Lo llamativo del caso, lo que me llama muchísimo la atención se lo dije un día a su compañero Media, es qué hacen sus representantes en Madrid, nada, nada, es que esto es la de... es patético. Señores, esto es lo que han hecho, siete días después de presentar el PRC que comparezca la ministra, meten una retahíla para que ellos también piden lo mismo que he pedido yo el día 21 de septiembre, día 28 de septiembre, nada más, nada más, los de VOX no han presentado nada.

Dicho sea de paso, de verdad, me gustaría que presentasen, que entre todos estemos unidos, porque este es un tema que yo creo que fuera de lo que es la confrontación política (murmullos desde los escaños), no, no, yo estoy hablándole allí, que es el que se ha dirigido a mí, parece que les molesta que les... no, pues estén tranquilos, y preocúpense porque los suyos también presenten dado que nos reprochan a nosotros al PRC constantemente, reprochen a los que tienen en Madrid de verdad, y yo les voy a apoyar con mi voto, es uno, pero con mi voto les voy a apoyar, porque ya les he apoyado cuando lo han presentado, pero resulta llamativo que ustedes se maten aquí con la razón y los cinco que tienen allí no se matan con ninguna razón, ¿de acuerdo?

Por lo tanto, decía también la Sra. García que rompamos el pacto. Yo me pregunto: romper el pacto, ¿ustedes ya han roto el pacto en Cabuérniga?, ah que gobiernan con el PSOE, por allí hay manadas del lobo, no han roto pacto ¿no?, pues cómo si están gobernando con el PSOE, qué contradictorio la verdad, qué contradictorio.

Sra. García, no fuera malo que todo se arreglase con romper un pacto, gracias al pacto o gracias al empeño del Partido Regionalista de Cantabria, de su presidente, de su consejero, y de los que estamos también en Madrid, se han ido consiguiendo cosas para Cantabria y se han ido consiguiendo a través de los juzgados, porque nosotros no amenazamos, vamos a los juzgados, y nos da igual que sea del PSOE, del PP o de quien sea, y el juzgado nos ha dado la razón y hemos recibido dinero de Valdecilla del IVA y vamos a seguir en los juzgados cuando haga falta, y si es para defender al sector ganadero, también.

Por tanto, apoyaremos esta moción, apoyaremos al sector ganadero y estaremos siempre de parte de los ciudadanos de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Y para fijar su posición definitiva tiene la palabra la Sra. García, por un máximo de tres minutos.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Gracias presidente, gracias señoría.

Bueno pues lo primero dar las gracias al Grupo Popular por apoyar esta moción, al Grupo Parlamentario de VOX y a el Grupo Parlamentario Regionalista, por apoyar esta moción.

Y bueno, poco más hay que decir, que el plan de gestión por el que tanto se luchó es el que garantiza la conservación de la especie y la coexistencia de la ganadería, de la ganadería extensiva y que se ha caído jurídicamente pero que está por el camino la convocatoria de la ayuda a la manutención de los perros mastines que está sin convocar, que hay que resolver el pago medioambiental y que hay que pagar y que hay que pagar todas las indemnizaciones que están sin pagar porque no hay una funcionaria consejero, a ver la señora, la consejera de Presidencia, a ver si resuelve las peticiones de la Consejería de ganadería.

Y hoy el PSOE se quita la careta y se posiciona con Teresa Ribera, que pretende acabar con toda la actividad, actividad socioeconómica del medio rural, y yo pensé que no lo iba a hacer, pero lamentablemente me he equivocado, y los señores del PSOE calculo que no van a poder pisar los pueblos y que ahora van a poder ir a pedir los votos y que hoy se retratan bien, hoy se ponen en contra de los ganaderos solo para garantizar su escaño y su sueldo, hoy precisamente el Partido Socialista es el que rompe el consenso que tanto le gusta hablar, el consenso parlamentario, el consenso de esta Cámara y hoy el PSOE ha roto el frente común del frente común que había en Cantabria y en esta Cámara parlamentaria.

Y hoy traicionan a la Cantabria rural en aras de sus intereses partidistas y en aras de sus siglas, en vez de apoyar a los ganaderos y a los vecinos de esta tierra. Y el PRC asiste en primera fila a este espectáculo, señor presidente de sus socios de Gobierno y que callan, bajo la complicidad del Consejo de Gobierno.



4 de octubre de 2021

Página 3862

Serie A - Núm. 77 (fascículo 1)

El presidente de Cantabria se equivocó de aliados la semana pasada, cuando dijo que la ministra Yolanda Díaz, era su aliada. Esa señora la semana pasada ha dicho que pretende liderar Podemos, y esa señora, señor presidente, a su consejero le ha llevado a los tribunales a principios de año, y esa ministra y ese partido son los que denunciaron nuestro plan de gestión del lobo. Medite usted un poco, señor presidente, y no se equivoque, no se ponga al lado de esa gente que quieren arruinar la ganadería, la ganadería de Cantabria.

Yo pensé que lo había visto todo, pero todavía no me puedo creer, señores del PSOE, que vayan a votar en contra de esta moción posicionándose en contra de los cántabros y en contra del medio rural. ¿Y qué nos espera a los ganaderos de Cantabria con esta gente? Ruina, miseria y trabajar 365 días al año para dar de comer a los lobos. El Gobierno de Pedro Sánchez y el Partido Socialista de Cantabria, pues nos están acorralando o cerramos y nos vamos, o defendemos a nuestros animales y el pan de nuestros hijos. Solo nos queda esa salida, qué desvergüenza, que desvergüenza y quizá y qué cinismo los socialistas y cómo no pueden argumentar, como no pueden argumentar la cacicada que se ha hecho desde Madrid, aluden a que lo manda la Unión Europea, justo cuando la Unión Europea lo que dice es que al norte del Duero el lobo puede ser una especie cinegética siempre con un plan de gestión, como teníamos en Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señora diputada.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Voy terminando, presidente.

Por lo tanto, ha quedado claro que solo les importan los votos, que lo que ustedes hicieron en Arredondo es todo postureo y ojalá ustedes hubieran sido como Evaristo Entrecanales, concejal de Arredondo que ha roto el carné del Partido Socialista; o como...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Finalice señora diputada.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Termino presidente.

O como el director de ganadería de Asturias del Partido Socialista, que en aras de los intereses de los ganaderos y de su tierra ha dimitido para no traicionar a los suyos.

Muchas gracias y buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Una vez debatida la moción número 80, sometemos la misma votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Veintiocho votos a favor, seis en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda aprobada la moción número 80.